

AyT FONDO EOLICO, Fondo de Titulización de Activos

DEPSA
ABS
España

FECHA EMISION

27 octubre 2004

Lead Analyst:

Sandie Arlene Fernandez
AVP-Analyst
(34) 91 702 6607
Sandie.Fernandez@moodys.com

Backup Analyst:

Henry Charpentier
VP-Senior Analyst
(34) 91 702 6606
Henry.Charpentier@moodys.com

London

Edward Bowden
EMEA Investor Liaison
(44) 20 7772 5454
Edward.Bowden@moodys.com

Client Service Desk

London: (44) 20 7772 5454
csdlondon@moodys.com

Monitoring

London: (44) 20 7772 5399
monitor.london@moodys.com

Madrid: (34) 91 702 6601
monitor.madrid@moodys.com

WEBSITE

www.moodys.com

RATINGS

Tramo	Rating	Volumen	% Total	Vencimiento
E1	A1	€[7.700.000]	29.62%	25/11/2014
Total		€[7.700.000]	29.62%	
Total Programa		€[26.000.000]	100.00%	

La calificación para esta operación mide el pago puntual de los intereses devengados al tipo de interés de referencia + 25 puntos básicos durante la vida de la operación, y del principal al vencimiento de la misma. En ningún caso, mide la calidad crediticia del cobro de la prima.

OPINION

Moody's Investors Service ha asignado la siguiente calificación definitiva al programa denominado AyT Fondo Eólico, Fondo de Titulización de Activos:

A1 para el programa AyT Fondo Eólico – incluyendo la primera serie emitida - Serie E1 (7.700.000 euros)

La calificación para esta operación mide el pago puntual de los intereses devengados al tipo de interés de referencia + 25 puntos básicos durante la vida de la operación, y del principal al vencimiento de la misma. En ningún caso, mide la calidad crediticia del cobro de la prima.



RESUMEN ESTRUCTURA

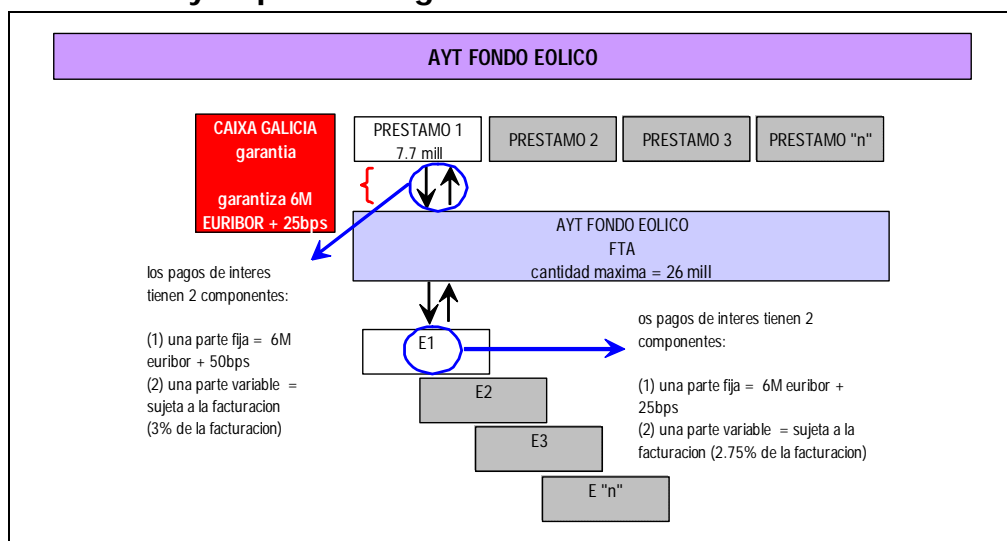
Entidad Cedente:	Desarrollos Eólicos Promoción S.A.U (DEPSA)
Originador:	DEPSA
Administrador prestamos:	DEPSA
Pagos Interés:	Semi anuales, El sexto (6º) Día Hábil siguiente a la fecha de vencimiento de cada Periodo de Interés de los préstamos correspondientes (es decir, el 6º Día Hábil posterior al 25 de enero y 25 de julio de cada año)
Pagos principal:	1 solo pago en la fecha de vencimiento final
Mejora Crediticia:	Garantía a primer requerimiento, irrevocable e incondicional por parte de CAIXA GALICIA, Exceso de spread en la estructura Cuenta de Tesorería a tipo garantizado
Línea de Liquidez:	N/A
Cobertura Riesgo tipo de interés:	N/A
Agente de Pagos:	Caja de Ahorros de Galicia
Gestora:	Ahorro y Titulización, S.G.F.T, S.A.
Asegurador:	Caja de Ahorros de Galicia

RESUMEN ACTIVOS

Activos:	Derechos de crédito de naturaleza homogénea integrados en el activo del balance de DEPSA derivados de préstamos subordinados participativos
Volumen de Emisión:	Hasta un importe equivalente a 26.000.000 euros
Vencimiento:	Vencimiento primer préstamo = 17/11/2014

Estructura y Aspectos Legales

Resumen Estructural



Transferencia de derechos de crédito

Esta operación consiste en la transferencia de derechos de crédito de naturaleza homogénea integrados en el activo del balance de DEPSA derivados de préstamos subordinados participativos otorgados para la financiación de una parte de la inversión necesaria para la construcción de parques eólicos situados en Galicia. Los proyectos financiados con los Préstamos se desarrollarán con arreglo al Plan Eólico Estratégico (PEE DESA) aprobado por la Concellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia.

Los deudores de los Préstamos son sociedades en las que DEPSA ostenta a la Fecha de Cesión de los Préstamos, directamente la titularidad del 100% de su capital social, constituidas para el desarrollo de proyectos de construcción de uno o varios parques eólicos situados en Galicia.

Los préstamos devengarán un interés compuesto por una parte variable y otra fija

Los Préstamos devengarán, en cada Periodo de Interés, un "Interés Mínimo" calculado como 6M EURIBOR más un margen de cincuenta (50) puntos básicos, y un "Interés Variable por Facturación" que será una cantidad igual a la diferencia positiva si la hubiera entre el 3,00% de la facturación (excluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) del Deudor Cedido y el "Interés Mínimo".

Garantía de Caja de Ahorros de Galicia

Todos los préstamos de la operación serán garantizados por CAJA DE AHORROS DE GALICIA. CAJA DE AHORROS DE GALICIA (en tal calidad, el "Garante") garantizará, respecto de cada Préstamo, solidariamente, incondicional e irrevocablemente, a primer requerimiento y con renuncia a los beneficios de excusión, orden y división, las obligaciones de pago de principal e intereses ordinarios (hasta el importe máximo resultante de aplicar al principal pendiente del Préstamo un tipo máximo igual a 6M EURIBOR más un margen de veinticinco (25) puntos básicos para cada Periodo de Interés)

La calificación para esta operación mide el pago puntual de los intereses devengados al tipo de interés de referencia + 25 puntos básicos durante la vida de la operación, y del principal al vencimiento de la misma. En ningún caso, mide la calidad crediticia del cobro de la prima.

Gastos Ordinarios y extraordinarios

Los gastos e impuestos inherentes a las Emisiones de los Bonos serán satisfechos por la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, con cargo a una dotación que será realizada por DEPSA con ocasión de cada Emisión (cada una de tales dotaciones, una "Dotación para Gastos Ordinarios").

Prelación de Pagos

- 1) Pago de los Intereses de los Bonos de cada Emisión.
- 2) Amortización del principal de los Bonos de cada Emisión en la Fecha de Vencimiento Final de la misma.
- 3) Retención para mantener la dotación de gastos extraordinarios en su nivel inicial.
- 4) Pago a la Entidad Cedente del Margen de Intermediación Financiera de cada Emisión.

Un préstamo es titulado ahora, pero dado el carácter abierto del fondo, se podrán titular más préstamos durante los primeros 4 años de vida de la operación

LOS ACTIVOS

El Fondo tendrá carácter abierto por el activo, estando prevista la ampliación de su activo mediante la incorporación de nuevos Préstamos durante los cuatro (4) primeros años de vida del Fondo. En función del momento de su incorporación al activo del Fondo, se distinguen dos tipos de Préstamos:

- El Préstamo por importe de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS (€7.700.000) otorgado al Deudor Cedido DESARROLLOS EÓLICOS DE LUGO, S.A., correspondiente a los parques de Monseivane y La Celaya, de 70.2 MW totales, que ha sido adquirido por el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, a DEPSA en la fecha de constitución del Fondo (el "Préstamo Inicial").
- Los restantes Préstamos, que serán adquiridos por el Fondo a DEPSA con posterioridad a la constitución del Fondo (los "Préstamos Adicionales").

El importe nominal total de los Préstamos que se cederán al Fondo durante la vida de éste no excederá de VEINTISÉIS MILLONES DE EUROS (€26.000.000).

LA ENTIDAD CEDENTE

DEPSA

DEPSA, constituida en febrero de 2001, con capital íntegramente de DESARROLLOS EÓLICOS, es la cabecera de la actividad inversora del grupo. En la actualidad, el accionista único de DESARROLLOS EÓLICOS PROMOCIÓN, S.A.U., es NUON ESPAÑA, S.L.U.

DESARROLLOS EÓLICOS PROMOCIÓN S.A.U., es la sociedad inversora del grupo en proyectos eólicos y participa en mayor o menor porcentaje en las distintas sociedades – proyecto, manteniendo siempre el mismo criterio de control.

La participación de DESARROLLOS EÓLICOS PROMOCIÓN en los proyectos eólicos del grupo no obedece a una situación coyuntural, puntual o aislada, sino a una estrategia empresarial, con inversiones planificadas a largo plazo.

ANÁLISIS DE MOODY'S

Rating vinculado al rating de la Caja de Ahorros de Galicia

Moody's ha basado su calificación en un análisis legal de la documentación y de un análisis tanto de la estructura como de los activos. Asimismo, Moody's ha tenido muy en cuenta la garantía proporcionada por CAJA DE AHORROS DE GALICIA. Esta garantía hace que el rating de los bonos sea equivalente al del proveedor de la garantía, en este caso A1, de Caixa Galicia.

Es importante resaltar que en caso de que el rating de CAJA DE AHORROS DE GALICIA, descienda por debajo de A1, el rating de los bonos descenderá también junto con el rating de Caixa Galicia.

SF46170isf

© Copyright 2004, Moody's Investors Service, Inc. and/or its licensors including Moody's Assurance Company, Inc. (together, "MOODY'S"). All rights reserved. **ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS PROTECTED BY COPYRIGHT LAW AND NONE OF SUCH INFORMATION MAY BE COPIED OR OTHERWISE REPRODUCED, REPACKAGED, FURTHER TRANSMITTED, TRANSFERRED, DISSEMINATED, REDISTRIBUTED OR RESOLD, OR STORED FOR SUBSEQUENT USE FOR ANY SUCH PURPOSE, IN WHOLE OR IN PART, IN ANY FORM OR MANNER OR BY ANY MEANS WHATSOEVER, BY ANY PERSON WITHOUT MOODY'S PRIOR WRITTEN CONSENT.** All information contained herein is obtained by MOODY'S from sources believed by it to be accurate and reliable. Because of the possibility of human or mechanical error as well as other factors, however, such information is provided "as is" without warranty of any kind and MOODY'S, in particular, makes no representation or warranty, express or implied, as to the accuracy, timeliness, completeness, merchantability or fitness for any particular purpose of any such information. Under no circumstances shall MOODY'S have any liability to any person or entity for (a) any loss or damage in whole or in part caused by, resulting from, or relating to, any error (negligent or otherwise) or other circumstance or contingency within or outside the control of MOODY'S or any of its directors, officers, employees or agents in connection with the procurement, collection, compilation, analysis, interpretation, communication, publication or delivery of any such information, or (b) any direct, indirect, special, consequential, compensatory or incidental damages whatsoever (including without limitation, lost profits), even if MOODY'S is advised in advance of the possibility of such damages, resulting from the use of or inability to use, any such information. The credit ratings and financial reporting analysis observations, if any, constituting part of the information contained herein are, and must be construed solely as, statements of opinion and not statements of fact or recommendations to purchase, sell or hold any securities. **NO WARRANTY, EXPRESS OR IMPLIED, AS TO THE ACCURACY, TIMELINESS, COMPLETENESS, MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PARTICULAR PURPOSE OF ANY SUCH RATING OR OTHER OPINION OR INFORMATION IS GIVEN OR MADE BY MOODY'S IN ANY FORM OR MANNER WHATSOEVER.** Each rating or other opinion must be weighed solely as one factor in any investment decision made by or on behalf of any user of the information contained herein, and each such user must accordingly make its own study and evaluation of each security and of each issuer and guarantor of, and each provider of credit support for, each security that it may consider purchasing, holding or selling.

MOODY'S hereby discloses that most issuers of debt securities (including corporate and municipal bonds, debentures, notes and commercial paper) and preferred stock rated by MOODY'S have, prior to assignment of any rating, agreed to pay to MOODY'S for appraisal and rating services rendered by it fees ranging from \$1,500 to \$2,300,000. Moody's Corporation (MCO) and its wholly-owned credit rating agency subsidiary, Moody's Investors Service (MIS), also maintain policies and procedures to address the independence of MIS's ratings and rating processes. Information regarding certain affiliations that may exist between directors of MCO and rated entities, and between entities who hold ratings from MIS and have also publicly reported to the SEC an ownership interest in MCO of more than 5%, is posted annually on Moody's website at www.moody's.com under the heading "Shareholder Relations — Corporate Governance — Director and Shareholder Affiliation Policy."